

# ÍNDICE

## CAPÍTULO 1.- LA GEOGRAFÍA DE LOS DAÑOS EN EL DERECHO SOCIAL

- I. El resarcimiento de los daños en lo laboral: una geografía compleja y en expansión
- II. Las funciones normativas del Derecho de daños
  1. Función reparadora
  2. La función preventiva
  3. La función punitiva: La máscara sancionadora tras la indemnización de daños
- III. La responsabilidad contractual como pilar del sistema laboral: ¿Hay espacios para lo extracontractual?
  1. Las frágiles bases de una distinción
  2. Más allá de la responsabilidad contractual: la responsabilidad obligacional en materia laboral
    - A) Bases de la responsabilidad contractual
    - B) El carácter bidireccional de la responsabilidad contractual
  3. Los espacios extracontractuales en lo laboral
    - A) La “vis atractiva” del ordenamiento y la jurisdicción social
    - B) Los espacios de la jurisdicción civil y penal
- IV. Daño emergente, lucro cesante y el reinado del daño moral
  1. Los daños: funciones y tipos
  2. Los patrimoniales: Daño emergente y lucro cesante
    - A) Daño emergente
    - B) Lucro cesante
  3. El controvertido reino de los daños morales
    - A) Un intento infructuoso de definición del daño moral
    - B) El enriquecimiento de los daños morales en la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor y más allá
- V. Deformación y disolución del concepto de culpa: La extensión de la “cuasiobjetividad”
- VI. La ilusión de la reparación íntegra del daño
  1. La relatividad del principio de reparación íntegra del daño
  2. La tarificación indemnizatoria
  3. La normalización indemnizatoria: La técnica de los baremos orientativos
  4. Las indemnizaciones indefinidas y no limitadas
- VII. Cláusulas penales y liquidación anticipada de los daños
  1. Las fuentes de las cláusulas penales

- A) Cláusulas penales contractuales
  - B) Cláusulas penales establecidas en convenio
  - C) Cláusulas penales legales
2. Equilibrios tuitivos y modulación por el juez
- VIII. Desindividualización y socialización en el Derecho de daños
- 1. Daños causados por el ejercicio de derechos colectivos laborales
  - 2. Las relaciones interempresariales como fuente de responsabilidad
  - 3. Efectos dañinos con pluralidad de perjudicados
  - 4. La distribución social de los daños y la Seguridad Social
- IX. Los espacios asegurables e inasegurables en lo laboral. Las fórmulas alternativas
- 1. Larga vida a la responsabilidad civil en lo laboral
  - 2. ¿Seguros del futuro?
  - 3. La fórmula de la indemnización a través de “Fondos”

## **CAPÍTULO 2.- DAÑOS PRECONTRACTUALES**

- I. Marco de la responsabilidad precontractual
- II. Daños derivados de la ruptura de tratos preliminares
- 1. Delimitación conceptual
  - 2. Negociaciones para la celebración de un futuro contrato y exigencia de buena fe
  - 3. Requisitos para el nacimiento de la obligación de indemnizar los daños derivados de la ruptura injustificada de los tratos preliminares
  - 4. La naturaleza contractual o extracontractual de los daños
  - 5. Daño resarcible. Extensión del «interés contractual negativo»
  - 6. La ausencia de regulación normativa para los tratos preliminares laborales
  - 7. Prueba de los daños
- III. Daños en procesos de selección
- 1. Indemnizaciones derivadas de actuaciones discriminatorias en procesos de selección
    - A) El proceso de selección para ocupar un puesto de trabajo forma parte, sin duda, de los tratos o actuaciones previas a la contratación
    - B) Ejemplos en la jurisprudencia comunitaria
  - 2. Daños por falta de contratación de los trabajadores incluidos en bolsas de empleo
    - A) Los compromisos de contratación ligados a bolsas de empleo
    - B) Prueba del daño causado
    - C) Cuantía de los daños

- D) Posibilidad de detraer de la indemnización la prestación por desempleo
- E) Plazo de prescripción de la acción

IV. Daños derivados del incumplimiento empresarial del precontrato de trabajo: El interés positivo

1. Calificación jurídica del precontrato

- A) La compleja naturaleza jurídica del precontrato
- B) Responsabilidad por incumplimiento del precontrato de trabajo

2. Daños derivados del incumplimiento empresarial del precontrato

3. Daño emergente

- A) Compensación por la pérdida de retribución
- B) Compensación por la pérdida de beneficios adicionales
- C) Compensación por la pérdida de prestaciones sociales
- D) Compensación por gastos derivados

4. Lucro cesante

- A) Dificultades de prueba del lucro cesante
- B) El contrato prometido era de duración determinada o tenía un compromiso temporal de mantenimiento
- C) El contrato comprometido era indefinido
- D) Hallazgo de un nuevo empleo y salario percibido en este segundo puesto de trabajo
- E) Expectativa de beneficio o ganancia íntegra del negocio proyectado
- F) Apartamiento temporal de la carrera profesional

5. Daños morales

- A) Daños morales derivados del precontrato de trabajo
- B) Cuantificación

6. El plazo de prescripción del precontrato laboral

V. Incorporación de cláusulas penales y daños precontractuales

1. Fundamento y finalidades

2. Desequilibrio contractual y cláusula penal

3. La posibilidad de que el juez modere el contenido de la cláusula penal

VI. Incumplimientos contractuales de los que derivan daños antes del inicio de la prestación laboral:

1. Indemnizaciones derivadas del incumplimiento de contrato antes de que se haya iniciado la prestación efectiva de servicios

- A) La extinción del contrato de trabajo previa al inicio de la prestación efectiva de trabajo
- B) La inaplicación del régimen del despido. Fundamentos doctrinales

2. La extinción por incumplimiento total antes del inicio de la prestación efectiva de trabajo como forma especial de extinción del contrato de trabajo artístico,

- A) La extinción por incumplimiento total antes del inicio de la prestación efectiva de trabajo El art. 10.4 del RD 1435/1985
- B) Reclamación de daños y perjuicios
- C) La fijación discrecional por el juez
- D) Indemnización por daños morales

### **CAPÍTULO 3.- CUESTIONES INDEMNIZATORIAS EN RELACIONES PERILABORALES**

I. Indemnizaciones en las fronteras laborales: La responsabilidad extracontractual como regla

- 1. Las relaciones perilaborales
- 2. Elementos de la responsabilidad extracontractual

- A) Acción u omisión
- B) Daño
- C) Causalidad e imputación objetiva
- D) Culpa como criterio de imputación subjetiva

II. Situaciones de economía sumergida y responsabilidad extracontractual

- 1. Economía sumergida y fraude laboral
- 2. Los daños producidos en el desarrollo de este particular tipo de actividades son susceptibles de quedar subsumidos en el ámbito de la responsabilidad extracontractual

III. Trabajos de benevolencia y buena vecindad y daños

- 1. Concepto de trabajos de benevolencia y buena vecindad
- 2. Accidente fortuito desarrollando trabajos de buena vecindad
- 3. Daños en trabajos de voluntariado
  - A) Novatada y responsabilidad por culpa «in vigilando»
  - B) Responsabilidad por ausencia de medidas de seguridad en trabajos voluntarios

IV. Indemnizaciones de daños y perjuicios en prácticas no laborales

- 1. Becas y prácticas no laborales
- 2. Daños durante el desarrollo de prácticas de enfermería
- 3. Falso becario e indemnización por vulneración de la garantía de indemnidad

V. Daños y perjuicios por salarios dejados de percibir en casos de nulidad de extinción en el marco de una relación laboral especial de los penados

- 1. La dudosa calificación jurídico laboral del trabajo de los reclusos
- 2. Acción de indemnización por daños y perjuicios ocasionados por el organismo autónomo «Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo»

## VI. Indemnizaciones en supuestos de nulidad contractual

1. Efectos indemnizatorios del contrato nulo
2. Conducta dolosa de alguna de las partes que, conociendo antes de suscribir el contrato su nulidad, lo oculta a la otra
3. Un supuesto particular: la anulación del concurso de adjudicación de plaza laboral
4. Otro supuesto más particular: Nulidad del contrato y prostitución voluntaria por cuenta ajena que se realiza simultáneamente con otras actividades completamente accesorias

## V. Indemnización por daños y perjuicios a favor del trabajador económicamente dependiente

1. Extinción del contrato de TRADE e indemnización de daños y perjuicios
  - A) Finalización del contrato por desistimiento del TRADE
  - B) La extinción por decisión de una de las partes fundada en el incumplimiento grave de la otra
  - C) Resolución del contrato que se produce por voluntad del cliente sin causa justificada:
    - a) Indemnización no tasada y papel del pacto en su determinación
    - b) Determinación judicial de la indemnización
    - c) Fiscalidad de la indemnización
2. TRADE y su conexión con el contrato de agencia. La indemnización por clientela

## **CAPÍTULO 4.- DAÑOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMPRESARIALES**

### I. Presupuestos de la responsabilidad contractual

1. Fundamentos
2. Requisitos para la existencia de responsabilidad contractual
  - A) Preexistencia de una obligación entre las partes
  - B) Incumplimiento obligacional:
  - C) La exigencia de culpa contractual
  - D) Relación de causalidad
  - E) Realidad de los perjuicios
3. La prevalencia de la acción de responsabilidad contractual
4. Plazo de prescripción de las acciones
  - A) Prevalencia de la regla laboral
  - B) Días a quo del plazo de prescripción
  - C) Días a quo en el caso de daños continuados o de aparición sucesiva
5. Competencia del orden social

II. Incumplimientos empresariales en la contratación: La obligación de contratar al relevista y responsabilidad civil

1. Precisiones sobre la jubilación anticipada
2. Incumplimiento empresarial de la obligación de contratar al relevista y responsabilidad civil

III. Daños derivados de incumplimientos empresariales en materia de jornada

1. Excesos de jornada y reparación de daños en la doctrina del TJUE
2. Incumplimiento empresarial de la evaluación de la salud en el trabajo nocturno antes de la incorporación a la empresa
3. Daños por el incumplimiento de los descansos interjornadas
4. Indemnización derivada del incumplimiento de las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar

- A) La dimensión constitucional de los derechos en juego
- B) Falta de adaptación de las condiciones de trabajo por razones de conciliación e indemnización de daños
- C) Indemnización por vulneración de su derecho al permiso parental
- D) Procedimiento para el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la imperativa cuantificación de los daños y perjuicios

5. Derecho a la desconexión

6. Incumplimientos empresariales vinculados con el disfrute del derecho a vacaciones

- A) El carácter de “principio social” del derecho a vacaciones
- B) El incumplimiento de la obligación empresarial de comunicar a los trabajadores la fecha de disfrute de sus vacaciones
- C) Indemnización por daños por denegar un disfrute fraccionado de vacaciones cuando la trabajadora que lo solicitó había acreditado necesidades especiales de conciliación
- D) Indemnización por daños morales sufridos por el trabajador como consecuencia de la interrupción de sus vacaciones
- E) Resarcimiento de las vacaciones a los herederos del trabajador fallecido

IV. Modificaciones sustanciales ilícitas e indemnización de daños

V. Ejercicio excesivo del poder disciplinario: Órdenes ilegales y revocación de sanciones

1. Órdenes ilegales
2. Efectos de la revocación de la sanción

VI. las nuevas fronteras de la responsabilidad empresarial derivadas de incumplimiento de las obligaciones en materia de diligencia debida

## **CAPÍTULO 5.- DAÑOS DERIVADOS DEL RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMPRESARIALES**

### I. La mora debendi empresarial

### II. La indemnización por retraso en el pago del salario: Los recargos por mora

1. El carácter indemnizatorio del recargo por mora en el abono del salario. El artículo 29.3 del ET
2. Sobre la aplicación del art. 1108 del CC a las deudas económicas no salariales
3. Intereses moratorios sustantivos e intereses moratorios procesales

### III. Retrasos jurídicamente relevantes vinculados con el disfrute del derecho a vacaciones

1. Imposibilidad de disfrutar las vacaciones
2. Cláusula convencional penal en materia de vacaciones. Pena moratoria

### IV. Indemnización de daños por negativa al reingreso en la excedencia voluntaria

1. Excedencia y derecho al reingreso
2. La mora empresarial en el deber de reingreso del trabajador excedente
3. Momento de producción del daño
  - A) «Dies a quo» para el cálculo de la indemnización
    - a) Si el excedente solicita su reincorporación cuando existe vacante idónea
    - b) Si el excedente solicita su reincorporación cuando aún no existe vacante idónea, y ésta se produce con posterioridad
  - B) «Dies ad quem» para el cálculo de la indemnización
4. Daños derivados de la reincorporación tardía
  - A) Aplicación de las reglas generales de responsabilidad contractual
  - B) Daño emergente
  - C) Lucro cesante
  - D) Modo de acreditar los daños y perjuicios
5. Plazo de prescripción de la acción
  - A) Plazo para solicitar la reparación del daño
  - B) Interrupción del plazo de prescripción

### V. La mora accipiendi

1. Contenido de la mora accipiendi
2. La función indemnizatoria del art. 30 ET

## **CAPÍTULO 6.- LAS INDEMNIZACIONES POR EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO**

### **(I). PRINCIPIOS GENERALES**

- I. La indemnización como efecto accesorio de la extinción del contrato de trabajo
- II. Principios generales de las indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo
  1. El fundamento legal de las obligaciones de indemnizar
  2. Las indemnizaciones se encuentran tasadas
  3. Las indemnizaciones legales son indisponibles “in peius”
  4. Su determinación parte de un cálculo abstracto del daño
  5. Las indemnizaciones legales constituyen normas de derecho necesario relativo: Los pactos indemnizatorios de mejora
- III. Efectos vinculados de las indemnizaciones derivadas de la extinción del contrato de trabajo
  1. Su consideración como partidas extrasalariales
  2. Alcance de la responsabilidad solidaria en las contrataciones de obras y servicios
  3. La tutela de las indemnizaciones por extinción o finalización del contrato frente a situaciones de insolvencia empresarial
    - A) Las indemnizaciones como deudas de la masa
    - B) Créditos concursales
    - C) La tutela por el Fondo de Garantía Salarial
  4. La indemnización como bien ganancial en cuantía proporcional al tiempo de duración del matrimonio
    - A) Breve consideración de la sociedad de gananciales
    - B) La ganancialidad o no de la indemnización por despido
    - C) Sobre la ganancialidad o no de otras indemnizaciones
  5. Cotización y fiscalidad de las indemnizaciones por extinción de la relación laboral
    - A) Su carácter no cotizable
    - B) La fiscalidad de las indemnizaciones por extinción de la relación laboral
    - C) Su embargabilidad

## **CAPÍTULO 7.- INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (II): LA EXTINCIÓN POR DECISIÓN UNILATERAL DEL EMPRESARIO**

- I. La compleja construcción de la indemnización por despido
- II. Bases históricas. La relativa autonomía del modelo civil de indemnización de daños
  1. La composición dual de la indemnización por despido: Indemnización de daños y salarios de tramitación
    - A) Indemnización de daños y despido
    - B) Primeros modelos indemnizatorios

C) La composición dual de la indemnización por despido: Indemnización de daños y salarios de tramitación

2. La consolidación del modelo dual de indemnización por despido. Un añadido indemnizatorio (el incidente de daños y perjuicios por la no readmisión)

A) La composición dual de la indemnización por despido y un añadido indemnizatorio (el incidente de daños y perjuicios por la no readmisión)

B) El incidente de daños y perjuicios por la no readmisión

3. La indemnización por despido sin rumbo en la transición

4. La indemnización por despido en la primera redacción del ET

III. Las piezas del sistema: Caracteres actuales de la indemnización por despido

1. El modelo vigente de indemnizaciones por despido

2. Los salarios de tramitación: solo proceden si el empresario opta por la readmisión

3. Las excepciones a la objetivación indemnizatoria

A) Indemnización adicional por no readmisión o readmisión irregular

a) Indemnización discrecional por el juzgador

b) Indemnización tasada más salarios de tramitación

B) Indemnización por despido de los deportistas profesionales

C) La ratificación por España de la Carta Social Europea revisada y su impacto en el régimen de las indemnizaciones por despido

a) Antecedentes del debate con el Convenio 158 OIT

b) El impacto de la ratificación de la CSE en la doctrina de suplicación

c) La doctrina del Tribunal Supremo en relación con la interpretación del Convenio nº 158 de la OIT

d) La reclamación colectiva presentada por UGT-CEC ante el Comité Europeo de Derechos Sociales

e) La doctrina del Tribunal Supremo en relación con el art. 24 de la CSE

D) ¿Indemnizaciones derivadas del incumplimiento del deber de audiencia previa al despido?

IV. Singularidades de la indemnización por despido objetivo: La indemnización por falta de preaviso

V. Especialidades de las indemnizaciones por despidos colectivos

1. La disponibilidad de la indemnización por despido colectivo

2. Pacto de devolución de la indemnización del art. 51.8 ET

3. Pacto de aplazamiento y fraccionamiento de la indemnización

4. Pactos estableciendo diferencias importes indemnizatorios en función de la edad

5. El carácter inadmisibles de los pactos con diferencias indemnizatorias arbitrarias

VI. Indemnización en el despido por fuerza mayor

VII. La ausencia de indemnización por desistimiento durante el período de prueba

## **CAPÍTULO 8.- INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (III): POR VOLUNTAD UNILATERAL DEL TRABAJADOR; VOLUNTAD CONCURRENTES DE AMBAS PARTES Y POR DESAPARICIÓN O INCAPACIDAD DE LAS PARTES**

I. Indemnizaciones derivadas de la extinción por decisión unilateral del trabajador

1. La dimisión antinovatoria por modificación sustancial

- A) La modificación debe poseer carácter sustancial y encontrarse referida a alguna de las materias que enuncia el art. 41.3, 2º del ET
- B) La medida debe perjudicar al trabajador
- C) El perjuicio puede ser real o potencial
- D) El derecho resolutorio se concede con independencia de que la decisión empresarial pudiera hipotéticamente ser considerada como justificada o injustificada
- E) Suspensión del derecho de rescisión del contrato de trabajo en los supuestos de concurso de acreedores
- F) Plazo de ejercicio

2. La dimisión antinovatoria por traslado

- A) Dimisión por traslado
- B) No es necesario, en caso de traslado, que el trabajador acredite el perjuicio
- C) Suspensión del derecho de rescisión del contrato de trabajo en los supuestos de concurso de acreedores

3. Decisión definitiva de abandono del puesto de trabajo como consecuencia de la violencia de género

- A) Traslados de personas trabajadoras que tengan la consideración de víctimas de violencia de género, de víctimas de violencia sexual o de víctimas del terrorismo
- B) Una extinción anómala

4. Indemnizaciones por resolución del contrato de voluntad del trabajador basada en incumplimiento del empresario

- A) Extinción del contrato de trabajo por incumplimiento del empresario
- B) Rasgos que definen el régimen reparador que se extrae del art. 50.2 ET
- C) Acumulación de la indemnización prevista en el art. 50 del ET y la que corresponda en función de los daños generados cuando la causa extintiva es la lesión de un derecho fundamental
  - a) El debate sobre el carácter excluyente y tasado de la indemnización entre el orden social y el civil
  - b) El debate continúa en el seno del orden social y su resultado: el cambio de criterio del orden social

c) La confirmación por el legislador

II. Voluntad concurrente de las partes

1. Ausencia de indemnización legal en el mutuo acuerdo
2. Indemnizaciones derivadas de la finalización de los contratos temporales
  - A) Indemnización por finalización de contrato temporal
  - B) Aplicación en el ámbito de las Administraciones Públicas
  - C) Aplicación a los deportistas profesionales
  - D) Compensación de indemnizaciones en supuestos de encadenamiento de contratos

III. Desaparición o incapacidad de alguna de las partes

1. La indemnización por muerte, incapacidad o jubilación del empresario
2. La ausencia de indemnización por muerte, incapacidad o jubilación del trabajador
  - A) Muerte del trabajador
  - B) Incapacidad del trabajador
  - C) Jubilación del trabajador

## **CAPÍTULO 9.- DAÑOS CAUSADOS POR EL TRABAJADOR A LA EMPRESA**

I. ¿Es posible exigir al trabajador, con carácter general, responsabilidad indemnizatoria durante la vigencia del contrato?

II. Daños producidos por el trabajador como consecuencia del incumplimiento de compromisos precontractuales

III. Daños del trabajador derivados del incumplimiento de compromisos contractuales

1. Libertad contractual y límites del art. 21 ET
2. Daños contractuales por incumplimiento de las obligaciones de no competencia
  - A) Daños contractuales por incumplimiento de la obligación legal de no competencia
  - B) Daños derivados del incumplimiento del pacto de no competencia postcontractual
    - a) Alcance del pacto de no competencia postcontractual
    - b) Naturaleza indemnizatoria de la compensación por no competencia postcontractual
    - c) La compensación económica debe, de manera singular y efectiva, estar destinada a compensar la obligación exigida
    - d) Incorporación al pacto de no competencia postcontractual de cláusulas penales
    - e) Inexistencia de cláusula penal
    - f) La imposibilidad del cumplimiento in natura

g) La nulidad del pacto de no competencia obliga a la trabajadora a devolver a la empresa lo percibido en concepto de compensación económica

C) Reclamaciones de daños contra extrabajadores por realizar competencia desleal a través de una sociedad

3. Incumplimiento por el trabajador del pacto de permanencia

A) El incumplimiento del pacto de permanencia

B) Pactos específicos sobre el quantum indemnizatorio

C) Ausencia de determinación pactada de la cuantía indemnizatoria

4. Daños derivados del incumplimiento por el trabajador del deber de confidencialidad y secreto

IV. Deber de diligencia del trabajador y responsabilidad por daños

1. Daños derivados del actuar negligente del trabajador

2. La controvertida compatibilidad entre responsabilidad contractual y poder disciplinario

A) Razones de una controversia

B) La plena incompatibilidad de la responsabilidad contractual y sancionadora

C) La incompatibilidad relativa de la responsabilidad contractual y sancionadora. La excepción del despido

D) La plena compatibilidad de la responsabilidad contractual y disciplinaria

3. La responsabilidad contractual del trabajador por culpa cualificada

A) La culpa o negligencia del trabajador debe ser grave, cualificada o de entidad suficiente

B) Rígida valoración de la culpabilidad

C) Criterios de modulación de la culpa

a) Profesionalidad

b) Conductas de trabajador y empresa alrededor del hecho ilícito

c) La culpabilidad exigida no es equivalente a la que se requiere para el ejercicio del poder disciplinario

D) Imputación del daño y alcance de la reparación

4. Responsabilidad por daños en las relaciones laborales especiales y actividades en el sector del transporte

A) Especialidades de la relación laboral especial de representantes de comercio

B) Responsabilidad de los abogados en despachos colectivos

C) Acciones de la empresa contra el trabajador por incumplimiento de normas relativas al transporte terrestre

V. Daños del trabajador por vulneración del derecho al honor de la empresa

VI. Baja voluntaria irregular o dimisión sin preaviso

1. Responsabilidad contractual del trabajador por incumplimiento de la obligación de preaviso
2. Cláusula convencionales y descuento automático con independencia de los daños
3. Ausencia de regulación convencional y prueba de los daños

## **CAPÍTULO 10.- LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO FRENTE A TERCEROS POR ACTOS DEL TRABAJADOR A SU SERVICIO (I). RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL**

I. Daños causados por los trabajadores a terceros en el curso de su actividad profesional

II. Responsabilidad extracontractual del empresario por actos de sus trabajadores

1. Fundamentos de la responsabilidad civil extracontractual del empresario por el daño causado a terceros por un trabajador

- A) Un modelo de responsabilidad por hecho propio
- B) Responsabilidad por culpa in vigilando o in eligendo. Una exoneración prácticamente imposible
- C) Responsabilidad directa del empresario
- D) Responsabilidad asegurable
- E) Ventajas y desventajas ¿Hacia un modelo de responsabilidad vicarial?
  - a) Sus ventajas
  - b) ¿Hacia un modelo de responsabilidad vicarial?

2. Elementos de la responsabilidad por hechos de los dependientes

- A) El criterio legal de imputación: Relación de dependencia del autor del daño con la entidad de la que depende
- B) Que el evento se produzca dentro del ámbito de la relación de dependencia o con su ocasión
- C) La extralimitación de funciones libera a la empresa de responsabilidad
- D) La culpabilidad (culpa «in operando» o «in omittendo») del dependiente
- E) Culpa anónima de los trabajadores al servicio de la empresa
- F) La falta de prueba por parte del empresario de haber empleado toda la diligencia para evitar el resultado dañoso

3. Responsabilidad del propietario no conductor

III. “Empleados cedidos “: Las Empresas de Trabajo Temporal

IV. La responsabilidad por el hecho de contratista independiente

1. ¿Qué entendemos por contratista independiente?
2. Excepciones a la regla general: hipótesis en que responde el comitente de los daños del contratante independiente

V. La “acción de repetición” de la empresa contra el trabajador

1. Fundamento de la acción de repetición del empresario contra el trabajador

2. Exigencia de la culpa del dependiente
3. Alcance de la acción de repetición
4. Plazo de prescripción

#### VI. Responsabilidad contractual del empresario por actos de sus trabajadores

1. Fundamento del régimen de responsabilidad contractual
2. El principio general de responsabilidad del deudor por actos de sus dependientes
3. El comportamiento del trabajador en sí mismo considerado no puede tenerse como un evento fortuito: Las situaciones de huelga
  - A) La huelga constituye un evento que pertenece a la esfera de organización del deudor, previsible y controlable y, por consiguiente, imputable a éste
  - B) Incumplimientos contractuales fundados en situaciones de huelga
  - C) Pactos de exoneración de responsabilidad por huelga entre los empresarios
4. El abuso de funciones no exonera de responsabilidad contractual al deudor
5. La responsabilidad del trabajador frente al acreedor. ¿La acción directa?

### **CAPÍTULO 11.-LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO FRENTE A TERCEROS POR ACTOS DEL TRABAJADOR A SU SERVICIO (II). LA RESPONSABILIDAD CIVIL SUBSIDIARIA DERIVADA DE DELITO**

#### I. Responsabilidad civil derivada de delito

1. Fundamento de la responsabilidad civil derivada de delito
2. Obligaciones que comprende la responsabilidad civil derivada de delito
  - A) Contenido de la responsabilidad civil derivada del delito
  - B) Reparación del daño
  - C) Destinatarios de la indemnización
  - D) Fijación por el Juez de responsabilidad civil en caso de exención de responsabilidad criminal
  - E) Contribución de la víctima a la producción del daño
  - F) Responsabilidad de las aseguradoras

#### II. La doble responsabilidad empresarial objetiva y subsidiaria ex delito

1. Responsabilidad civil del empresario por hecho ilícito de los dependientes
2. Responsabilidad subsidiaria
3. La responsabilidad civil subsidiaria es cuando menos cuasi-objetiva y está en progresiva objetivación

#### III. La responsabilidad del empresario por los delitos que terceros cometan en sus establecimientos

1. Fundamentos de la responsabilidad

## 2. Requisito de la responsabilidad

IV. Responsabilidad civil subsidiaria de la empresa en un delito cometido por un trabajador, en tiempo y lugar de trabajo

### 1. Fundamento de la responsabilidad

### 2. Requisitos de la responsabilidad

- A) La necesaria existencia de una relación de dependencia
- B) El requisito de que los delitos o faltas hayan sido cometidos por los empleados en el desempeño de sus obligaciones o servicios

V. Singularidades de la responsabilidad civil derivada de delito en las empresas de trabajo temporal

VI. Acción de daños y perjuicios derivada de delito o falta en un procedimiento penal

### 1. El art. 112 de la LECr y la reserva de acciones

- A) Si el perjudicado se reserva la acción civil
- B) Si la sentencia es absolutoria

2. La prohibición de reiteración de la acción de daños en el orden social cuando se haya ejercitado en la vía penal. La interrupción del plazo de prescripción

3. ¿Hay excepciones a la regla? La posibilidad de recibir indemnizaciones en dos órdenes judiciales distintos, penal y social

VII. ¿Cabe acción de regreso de un trabajador contra su empresa, responsable penal subsidiaria?

## **CAPÍTULO 12.- LAS INDEMNIZACIONES POR VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES (I). CRITERIOS DE DETERMINACIÓN**

I. Derechos fundamentales laborales. El modelo resarcitorio de daños

### 1. Derechos fundamentales de carácter laboral

- A) La dignidad de la persona: el valor que no tiene precio
- B) El “bloque de constitucionalidad personal”: La proyección laboral de los derechos fundamentales

### 2. El modelo resarcitorio de daños de la Ley de la Jurisdicción Social

II. La reparación de los ataques a la dignidad de la persona. La prevalencia de la reparación del daño moral

III. “Indemnizar daños morales es larvadamente punitivo”

IV. El viaje de ida y vuelta de la jurisprudencia social a la automaticidad en el reconocimiento del daño moral

1. La “primera posición”: Presunción de la existencia del daño moral y derecho a la indemnización del mismo

2. La “segunda posición”: El perjuicio no se presume y deben establecerse bases y elementos clave de la indemnización reclamada que justifiquen suficientemente la misma

- A) Cambio de posición de la doctrina del Tribunal Supremo
- B) La Sentencia del Tribunal Constitucional 247/2006, de 24 de julio
- C) La consolidación del cambio de rumbo

3. La “tercera posición”: El camino hacia la automaticidad

- A) El Tribunal Supremo vuelve a cambiar de rumbo
- B) El impacto de la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/2021, de 15 de marzo
- C) La definitiva consolidación de la doctrina de la automaticidad de la indemnización por daños morales si hay vulneración de un derecho fundamental

V. ¿Hacia dónde mira Jano en la indemnización por daños morales?: Víctima o empresa

VI. La fijación del “quantum” indemnizatorio: el “baremo” de la LISOS

1. El carácter idóneo y razonable de la LISOS
2. La cuantía mínima de la sanción establecida para la infracción correspondiente en la LISOS opera como mínimo de derecho necesario
3. Aplicación individualizada del baremo de la LISOS ¿Recomendación o exigencia?
4. Rebaja de la indemnización y aplicación de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación
5. La remisión a la LISOS produce también un efecto singular: transforma la lógica del juez en la de Inspector de Trabajo

VII. Prescripción de acciones sobre vulneración de derechos fundamentales

1. La “imprescriptibilidad” de los derechos fundamentales
2. La acción para reclamar a la empresa daños y perjuicios por vulneración de derechos fundamentales en la ejecución del contrato de trabajo se sujeta al plazo general de prescripción de un año
  - A) Obligaciones de tracto único y colectivas
  - B) Obligaciones de tracto sucesivo
3. Días a quo para el transcurso de la prescripción

**CAPÍTULO 13.- LAS INDEMNIZACIONES POR VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES (II). SINGULARIDADES EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INESPECÍFICOS**

I. Indemnizaciones por vulneración del derecho a la no discriminación

1. La exigencia comunitaria de indemnizaciones “efectivas, proporcionadas y disuasorias”
2. Discriminación y prohibición de daños punitivos
  - A) El caso Arjona Camacho
  - B) Ecos de Arjona Camacho y el difícil encaje de los daños punitivos en nuestro Derecho

3. Tampoco caben de las indemnizaciones simbólicas
  - A) El asunto Ruiz Conejero
  - B) La prohibición por el Tribunal Supremo de las indemnizaciones simbólicas
4. Las paradojas en la discriminación salarial
5. La nulidad objetiva del art. 55.5 ET no conlleva, necesariamente, indemnización
  - A) Nulidad automática por embarazo: ¿Es causa también automática de indemnización?
  - B) La unificación de doctrina de la STS de 12 de diciembre de 2023
6. "Discriminación doble": los efectos económicos del complemento de maternidad por aportación demográfica
  - A) La discriminación por la condición de progenitor y la rebeldía al cumplimiento por el INSS de la doctrina del TJUE
  - B) La respuesta del TJUE: La práctica administrativa de denegar sistemáticamente la concesión de este complemento a los padres genera una nueva discriminación y una indemnización propia
7. Discriminación por edad y cuantificación de los daños

## II. Las particularidades de las indemnizaciones por acoso moral y el derecho fundamental a la integridad física

1. Derecho fundamental a la integridad física y el acoso moral
2. Daños derivados de las situaciones de acoso moral
3. Daños físicos o psíquicos El recurso al sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación
4. Daños morales
5. Indemnizaciones compatibles con la derivada de la extinción causal del contrato de trabajo ex art. 50 del ET

## III. Daños y derecho a la protección de datos personales

1. La protección de datos como derecho fundamental
2. Reparación directa, integral, directa y solidaria
3. Responsabilidad por daños
  - A) Antijuridicidad como presupuesto
  - B) Daños y perjuicios indemnizables (materiales e inmateriales)
  - C) Relación de causalidad
  - D) Ejercicio individual y colectivo de la acción indemnizatoria
4. Plazos de ejercicio de la acción

## IV. La vulneración del derecho al honor y su reparación: El asunto Antonio David Flores

## V. La garantía de indemnidad

1. Un apunte sobre el contenido de la garantía de indemnidad

2. La calificación de nulidad del despido y sus efectos asociados no resarcan suficientemente el daño moral asociado a la vulneración

VI. Libertad de expresión y daños morales, dos ejemplos

1. La tutela constitucional de la libertad de expresión
2. Dos ejemplos de vulneraciones indemnizadas

## **CAPÍTULO 14.- DAÑOS EN LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO**

I. La responsabilidad y relaciones colectivas

II. Comportamientos lesivos del derecho de libertad sindical

1. Conductas antisindicales del empresario en la relación individual de trabajo
2. Conductas antisindicales del empresario en las relaciones colectivas
  - A) Responsabilidad por no reconocimiento empresarial de una sección sindical
  - B) Conducta antisindical consistente en la falta de convocatoria de la sección sindical de empresa, que ostenta la representatividad exigible, a la negociación de modificación sustancial de condiciones
  - C) Responsabilidad de la empresa por vulneración del derecho de libertad sindical de los representantes sindicales
3. Conductas antisindicales de los propios sindicatos

III. Responsabilidad del sindicato

1. Límites a la responsabilidad del sindicato
  - A) El registro como presupuesto de adquisición de la personalidad jurídica del sindicato
  - B) Responsabilidad de los sindicatos no constituidos al amparo de la LOLS
  - C) La fragmentaria regulación de la responsabilidad del sindicato
2. Responsabilidad del sindicato por los actos de sus órganos estatutarios
  - A) La responsabilidad del sindicato persona jurídica
  - B) Responsabilidad del sindicato por los actos o acuerdos adoptados por sus órganos estatutarios
    - a) Excepciones a la responsabilidad del sindicato
    - b) Actuación fuera del ámbito estatutario de competencias
    - c) Actuación fuera de los procedimientos estatutarios
  - C) Responsabilidad de los titulares de los órganos de gobierno y de los afiliados
  - D) Responsabilidad individual de los miembros del órgano
3. Responsabilidad del sindicato por actos de los afiliados y entes afiliados
  - A) La exclusión general de responsabilidad del sindicato por actos de sus afiliados

- B) La condición de representante unitario de los trabajadores del afiliado sindical
- C) La regulación del art. 5.2 de la LOLS funciona como una presunción legal

4. Actuación de los afiliados por cuenta del sindicato

5. Actos individuales de los afiliados en el ejercicio regular de las funciones representativas

- A) La actuación o gestión mediante un mandato representativo con generación de obligaciones para el sindicato
- B) Actuación representativa sin poder
- C) Actuación no representativa pero dentro de la disciplina de la organización
- D) Actuación del afiliado representante sin poder que resulta posteriormente ratificado
- E) Actuación del afiliado representante sin poder no ratificado
- F) Un supuesto especial es el referido a la responsabilidad de los sindicatos en estructuras sindicales complejas

6. Responsabilidad del sindicato y prestación de servicios

- A) Daños por una defectuosa asesoría jurídica al afiliado sindical
- B) Daños en la gestión de obras sociales

7. Patrimonio sindical

- A) Bienes del patrimonio sindical
- B) Las cuotas sindicales
- C) Canon de negociación colectiva
- D) Subvenciones públicas
- E) Patrimonio histórico y patrimonio acumulado
- F) Sistema de exenciones y bonificaciones fiscales

IV. La responsabilidad de la representación legal de los trabajadores por sus actuaciones

1. La responsabilidad de las representaciones sindicales

- A) La sección sindical como división organizativa del sindicato
- B) Las secciones sindicales carecen de personalidad jurídica
- C) Responsabilidad civil de las secciones sindicales
- D) Responsabilidad de los delegados sindicales

2. Responsabilidad de los órganos unitarios de representación

- A) La naturaleza jurídica del comité de empresa. Su cuasipersonalidad
- B) La imposibilidad de condenar pecuniariamente al Comité de Empresa
- C) Responsabilidad solidaria de los miembros del comité de empresa

- D) La exclusión de responsabilidad de aquellos miembros del Comité de Empresa que acrediten no haber participado en la decisión o actuación de la que deriva la responsabilidad
- E) Responsabilidad solidaria del sindicato al que pertenecen los miembros del Comité de Empresa
- F) ¿Responsabilidad del empresario ex art. 1903.4 del CC?

## **CAPÍTULO 15.- DAÑOS Y DERECHO DE HUELGA**

I. La regla: la ausencia de responsabilidad por los daños derivados del ejercicio del derecho de huelga

- 1. El ejercicio del derecho de huelga produce, por su propia naturaleza, daños
- 2. Responsabilidad por daños durante la huelga en la normativa histórica

II. Responsabilidad del empresario por obstaculizar el derecho de huelga

- 1. Indemnización por los perjuicios sufridos por los huelguistas: Daños morales (y patrimoniales)
  - A) Actuaciones empresariales limitativas del derecho de huelga
  - B) Daños al ejercicio del derecho de huelga derivados de la sustitución de trabajadores
- 2. La pérdida del salario no constituye daño patrimonial salvo en supuestos especialmente cualificados
- 3. Criterios para el reparto de la indemnización resultante
  - A) Criterios para la determinación del reparto de la indemnización: ¿Solidaridad o mancomunidad sindical?
  - B) Individualización de la indemnización entre los miembros del Comité de huelga
  - C) Huelga y daños del sindicato a sus propios trabajadores, individualización de la indemnización

III. Responsabilidad civil del sindicato por los daños ocasionados al patrimonio de la empresa durante la huelga

- 1. La aplicación subsidiaria de las normas civiles sobre responsabilidad resarcitoria
- 2. La ilicitud de la huelga como presupuesto de la responsabilidad por daños
  - A) La responsabilidad sólo puede derivar de huelgas ilícitas o abusivas
  - B) Huelgas abusivas y daños desproporcionados
- 3. Relación de causalidad entre el daño y la conducta de trabajador y/o del sindicato
  - A) Prueba de la autoría de los daños
  - B) Responsabilidad de los miembros del comité de huelga
  - C) Responsabilidad de los trabajadores participantes en la huelga
  - D) El caso de los daños causados por miembro indeterminado del piquete de huelguistas

4. Cuantificación de los daños
  5. La vía de reclamación judicial
- IV. Daños a terceros por actuaciones derivadas del ejercicio del derecho de huelga
1. ¿Son los daños sufridos por el público resarcibles?
  2. Proyecciones en el sector del transporte aéreo: Compensación a los pasajeros
    - A) Huelgas del personal propio de la compañía aérea
    - B) Huelga del personal de handling empleado por la empresa aérea
    - C) Las “circunstancias extraordinarias” que exoneran de responsabilidad al transportista aéreo. El art. 5.3 del Reglamento CEE 261/2004
    - D) Otras posibles causas de exoneración
      - a) Huelga general de un país que afecte a la operativa del aeropuerto
      - b) Huelga controladores aéreos
      - c) Circunstancias extraordinarias en un supuesto en el que el vuelo contratado fue cancelado debido a la suspensión total de las actividades del aeropuerto

## **CAPÍTULO 16.-LA REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO**

### **(I). ACCIDENTE DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y RESPONSABILIDAD OBJETIVA**

- I. El sistema de responsabilidad por accidente de trabajo: una visión integral
- II. Bases históricas de la reparación de accidente de trabajo. Elementos configuradores de la responsabilidad objetiva y su encuentro con el sistema de seguridad social
  1. La crisis del principio “no hay responsabilidad sin culpa”
  2. La construcción del sistema de responsabilidad objetiva en el derecho español: La Ley de Accidentes de Trabajo de 31 de enero de 1900
  3. La consolidación del modelo en las Leyes posteriores y la legislación de Seguridad Social
- III. El accidente de trabajo
  1. Notas delimitadoras: el accidente asegurable y el accidente de trabajo
  2. Los elementos definidores del accidente de trabajo: Trabajo, lesión y relación causal entre ambos
    - A) Trabajo por cuenta ajena
    - B) Lesión corporal
    - C) Relación de causalidad de la lesión con el trabajo
      - a) Causalidad y ocasionalidad
      - b) Accidente en la ejecución del trabajo
      - c) El accidente de trabajo debe producirse en tiempo de trabajo
      - d) El accidente de trabajo debe producirse en el lugar de trabajo

D) La presunción de accidente de trabajo

### 3. Accidente en misión

### 4. Asimilaciones legales

A) Accidente "in itinere"

a) Que la finalidad principal y directa del viaje esté determinada por el trabajo (elemento teleológico)

b) Que se produzca en el trayecto habitual y normal que debe recorrer desde el domicilio al lugar de trabajo o viceversa (elemento geográfico)

c) Que el accidente se produzca dentro del tiempo prudencial que normalmente se invierte en el trayecto (elemento cronológico)

d) Que el trayecto se realice con medio normal de transporte (elemento de idoneidad del medio)

B) Accidentes que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical, así como los ocurridos al ir o al volver del lugar en que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos

C) Accidentes ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que, aun siendo distintas a las de su grupo profesional, ejecute el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa

D) Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo

E) La imprudencia profesional

### 5. Las enfermedades de trabajo

A) Concepto

B) Enfermedades previas agravadas por el accidente

C) Enfermedades intercurrentes

D) Enfermedades in itinere

### 6. Ruptura y mantenimiento de la relación de causalidad: fuerza mayor, acto de tercero y acto de la víctima

A) La fuerza mayor absolutamente extraña al trabajo ejecutado al ocurrir el accidente

B) Imprudencia temeraria de la víctima

C) La concurrencia de culpabilidad civil o criminal del empresario que no guarda ninguna relación con el trabajo

D) La culpa de un compañero de trabajo del accidentado o de un tercero, salvo que no guarde relación alguna con el trabajo

### 7. La enfermedad profesional

### 8. Las contingencias comunes

### 9. Riesgos catastróficos

#### IV. El sistema de protección social como modelo de responsabilidad objetiva

1. Rasgos definidores del sistema de responsabilidad objetiva por accidente de trabajo
2. El daño y su reparación a través de las prestaciones de la seguridad social por contingencias profesionales
  - A) Delimitación de los daños corporales
  - B) El carácter tarifado de las prestaciones de la Seguridad Social por accidentes de trabajo
  - C) La cobertura del daño emergente
  - D) La cobertura de lucro cesante
  - E) La deficiente cobertura de los daños no patrimoniales

#### V. La responsabilidad objetiva adicional: Las mejoras voluntarias

1. Contenido y alcance de las mejoras voluntarias
2. El ámbito material de las mejoras voluntarias
3. El contrato de seguro como fórmula de cobertura
4. Imputación de responsabilidades

### **CAPÍTULO 17.- EL SISTEMA DE REPARACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (II). EL RECARGO DE PRESTACIONES Y SU NATURALEZA MUTABLE**

#### I. Un viejo compañero histórico en la tutela frente a los accidentes de trabajo

1. El recargo de indemnizaciones
2. El recargo de prestaciones

#### II. Requisitos para su nacimiento

1. Omisión o infracción de las medidas de prevención de riesgos laborales:
2. Daño o lesión con prestación económica de la Seguridad Social por muerte o incapacidad motivada por accidente de trabajo o enfermedad profesional
3. Relación de causalidad entre la omisión de las medidas preventivas y el accidente de trabajo o la enfermedad profesional
  - A) Relación o nexo de causalidad
  - B) Ruptura de la relación de causalidad
  - C) Concurrencia de culpas o de conductas
4. Culpa o negligencia del empresario

#### III. Sujetos responsables. La transmisibilidad del recargo

1. Sujetos responsables: El expansivo concepto de empresario infractor (remisión)
2. Transmisión de empresas y transmisión del recargo

#### IV. La cuantía del recargo

#### V. Plazo de prescripción

1. La aplicación del plazo de prescripción quinquenal
2. El dies a quo
3. Interrupción del plazo de prescripción
  - A) Por el expediente que tramite la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con el asunto de que se trate
  - B) Por reclamación judicial de la responsabilidad civil por el mismo accidente de trabajo o enfermedad profesional
  - C) La interrupción del plazo de prescripción de 5 años se prolonga durante todo el tiempo que medie entre la incoación y la notificación de la resolución del expediente para su reconocimiento:

#### VI. Procedimiento de imposición del recargo

1. El procedimiento administrativo de recargo
2. Capitalización del recargo
3. Vías de impugnación de la resolución

#### VII. En busca de la ontología del recargo

1. Un paseo por sus “naturalezas”
2. Argumentos a favor de su naturaleza sancionadora
  - A) Su finalidad preventiva
  - B) Derivada de una conducta ilícita
  - C) Resulta inasegurable
  - D) Se impone por un órgano de la Administración
  - E) Posee carácter sancionador, aunque no entre en juego el principio de non bis in idem

#### 3. Argumentos a favor de la naturaleza indemnizatoria

- A) El destino privado del recargo
- B) El recargo no es una pena
- C) El recargo no es una sanción administrativa
- D) No rige la prohibición constitucional de bis in ídem
- E) No se le aplica el principio de presunción de inocencia
- F) Es transmisible

#### 4. Argumentos a favor de la naturaleza plural del recargo

### **CAPÍTULO 18.- LA REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (III). LA INDEMNIZACIÓN CIVIL “ADICIONAL” POR ACCIDENTE DE TRABAJO**

#### I. Formación, decadencia y crisis del principio de inmunidad en nuestra legislación histórica

1. El principio de inmunidad
2. La desaparición del principio de inmunidad

## II. Fundamentos para la exigencia de responsabilidad civil por accidente de trabajo

1. La exigencia de responsabilidad es contractual
2. Alcance normativo del deber de diligencia empresarial
  - A) El deber general de prevención
  - B) Evaluación de manera completa, detallada y continuada los riesgos derivados del trabajo
  - C) Adopción las medidas necesarias para eliminar, reducir al mínimo o controlar los riesgos para la seguridad y la salud
  - D) Prever las distracciones o imprudencias no temerarias del trabajador
  - E) Deber empresarial de información y formación
3. Exigencia de la culpa empresarial cuasiobjetiva
4. Regla especial en materia de carga de la prueba

## III. La competencia de la jurisdicción social

### IV. Plazo de prescripción de acción de responsabilidad

1. Día inicial para el cómputo de la prescripción
2. Interrupción de la prescripción
3. La relación entre sentencias sobre recargo y sobre responsabilidad indemnizatoria

### V. La transmisibilidad interempresarial de la indemnización por accidente de trabajo

1. La transmisibilidad de la indemnización de daños y perjuicios
2. El reparto mancomunado de la indemnización en los casos de enfermedad profesional

### VI. Compensatio lucri cum damno

## **CAPÍTULO 19 .- LA REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (IV). LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### I. Fundamento y principios del recurso al sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación

1. Fundamentos de la reparación de los daños
2. El Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación: El recurso al “baremo”
3. Reglas interpretativas en el recurso por los tribunales del orden social al sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación
  - A) Carácter optativo
  - B) Carácter orientador no vinculante
  - C) Uso íntegro

D) Apartamiento motivado

4. Principios normativos del baremo

A) Régimen de reparación (“razonablemente”) integral de los daños

B) Reparación vertebrada del daño

C) Modificación de las indemnizaciones

D) La concurrencia de culpa de la víctima como criterio moderador de la indemnización

II. Criterios de cálculo de las indemnizaciones a través del Baremo: Cálculo de la indemnización por muerte

1. Perjudicados

2. El perjuicio personal

A) Perjuicio personal básico por fallecimiento

a) Concepto

b) Cónyuge viudo

c) Ascendientes

d) Descendientes

e) Hermanos

f) Allegados

B) El perjuicio personal particular por fallecimiento

a) Cuando el perjudicado padezca discapacidad

b) Convivencia del perjudicado con la víctima

c) Perjudicado único en su categoría

C) Perjuicio excepcional

3. El perjuicio patrimonial por fallecimiento

A) Daño emergente

B) Lucro cesante

III. Criterios de cálculo de las indemnizaciones a través del Baremo: Cálculo de la indemnización por secuelas

1. Concepto de secuela

2. Perjudicados

3. Los perjuicios personales

A) Perjuicio personal básico

a) Primera fase: La valoración de las secuelas

b) Segunda fase: Cuantificación de las secuelas

B) Perjuicio personal particular

- a) Daños morales complementarios por perjuicio psicofísico, orgánico o sensorial
- b) Daños morales complementarios por perjuicio estético
- c) Perjuicio moral por pérdida de calidad de vida ocasionada por secuelas
- d) Perjuicio moral por pérdida de calidad de vida de familiares de grandes lesionados
- e) Pérdida del feto a consecuencia del accidente
- f) Perjuicio excepcional

#### 4. Perjuicio patrimonial

##### A) Daño emergente

- a) Gastos previsibles de asistencia sanitaria futura
- b) Prótesis y órtesis
- c) Rehabilitación domiciliaria y ambulatoria
- d) Ayudas técnicas o productos de apoyo para la autonomía personal:
- e) Adecuación de la vivienda
- f) Incremento de los costes de movilidad
- g) Ayuda de tercera persona

##### B) Lucro cesante

#### IV. Criterios de cálculo de las indemnizaciones a través del Baremo: Cálculo de la indemnización por lesiones temporales

##### 1. Concepto de "lesión temporal"

##### 2. Valoración de los perjuicios personales

###### A) Concepto

###### B) Perjuicio personal básico

###### C) Perjuicio personal particular

- a) Perjuicio por intervención quirúrgica
- b) Perjuicio particular por pérdida temporal de calidad de vida
- c) Días de perjuicio personal particular en grado moderado
- d) Días de perjuicio grave
- e) Días de perjuicio muy grave:

##### 3. Valoración de los perjuicios patrimoniales

###### A) Daño emergente

- a) Gastos de asistencia sanitaria
- b) Otros gastos diversos resarcibles, siempre que estén debidamente acreditados

B) Lucro cesante

V. Descuento de conceptos indemnizatorios

1. El descuento actuarial de las prestaciones de la Seguridad Social
2. El descuento limitado al lucro cesante de las mejoras voluntarias
3. El carácter no descontable del recargo

**CAPÍTULO 20.- LA RESPONSABILIDAD DE TERCEROS EN EL ACCIDENTE DE TRABAJO**

I. La intervención de terceros en el hecho dañoso

1. La consideración de tercero
2. Vínculos circunstanciales con terceros: Irresponsabilidad empresarial en el caso de daños sufridos por los trabajadores
3. Vínculos relacionales con terceros: Responsabilidad del empresario por sustitución
  - A) Los compañeros de trabajo como terceros
  - B) Trabajadores autónomos o trabajadores de otras empresas
  - C) Servicios de prevención y auxiliares de la prevención
4. Responsabilidades de origen legal basada en la coparticipación de un tercero en el ejercicio de una actividad empresarial
  - A) Responsabilidad legal
  - B) Responsabilidad intransferible
  - C) Responsabilidad indivisible
  - D) Responsabilidad solidaria
    - a) Pluralidad de responsables y régimen de solidaridad
    - b) Especialidades de la solidaridad impropia

II. Contratas y subcontratas de obras y servicios: responsabilidades derivadas de la existencia de situaciones de coordinación de actividades empresariales

1. Tipología de contratas y marco de regulación
  - A) Contratas que se desarrollan en el propio centro de trabajo del empresario principal
  - B) Las contratas relativas a la propia actividad de la empresa principal
  - C) Las contratas desarrolladas fuera del centro de trabajo, pero utilizando efectos suministrados por ésta (art. 24.4 de la LPRL)
2. Responsabilidad solidaria y recargo de prestaciones
  - A) Solidaridad en contratas de propia actividad
  - B) Solidaridad en contratas que no pertenecen a la propia actividad
  - C) El caso de los promotores
  - D) Acción de repetición entre deudores solidarios del recargo de prestaciones

3. Responsabilidad de tercero e indemnizaciones por daños y perjuicios

- A) Incumplimiento de deberes preventivos
- B) La ley no establece "responsabilidad solidaria alguna" en materia de responsabilidad civil
- C) Solidaridad impropia y efectos sobre la prescripción

III. Empresas de trabajo temporal

- 1. Obligaciones de las Empresas de Trabajo Temporal y de las Empresas Usuarias en materia de prevención de riesgos laborales
- 2. Recargo de prestaciones y responsabilidad de la empresa usuaria
- 3. Indemnizaciones por accidente de trabajo y responsabilidades de la empresa usuaria y Empresa de Trabajo Temporal
  - A) Responsabilidad solidaria de Empresa de Trabajo Temporal y Empresa Usuaria
  - B) Responsabilidad exclusiva de la ETT
  - C) Responsabilidad exclusiva de la empresa usuaria
  - D) Responsabilidad exclusiva del trabajador: Absolución de ETT y usuaria

**CAPÍTULO 21.- LA DIMENSIÓN LABORAL DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS MASIVOS. EL AMIANTO**

I. Nociones generales y enfermedades profesionales que produce la exposición al amianto

- 1. La normativa reactiva frente al amianto
- 2. Una regulación histórica escasa, difusa y confusa
- 3. Una normativa para la prevención de riesgos frente al amianto

II. Colectivos afectados

III. "Pasivos laborales" o "afectados por la exposición laboral"

- 1. El amianto como enfermedad profesional
  - A) Evolución histórica
  - B) La normativa vigente sobre enfermedades profesionales y el amianto
  - C) Las placas pleurales
- 2. Los procedimientos derivados de la exposición al amianto: Declaración de contingencia profesional y declaración de Incapacidad permanente
  - A) Declaración como contingencia profesional
  - B) Incapacidad permanente derivada de enfermedad profesional
- 3. Amianto y recargo de prestaciones
  - A) Procedencia del recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad: La existencia de relación de causalidad
  - B) Plazo de ejercicio de la acción de recargo

- a) La prescripción quinquenal
- b) La retroacción trimestral y sus diferentes momentos
- C) No cabe minoración del recargo de prestaciones por debajo del 50%
- D) Transmisibilidad del recargo de prestaciones (remisión)

#### 4. La indemnización por daños y perjuicios

- A) Presupuestos para la existencia de una indemnización de daños y perjuicios
  - a) Existencia de acción u omisión
  - b) La existencia de culpa empresarial
  - c) Existencia de nexo de causalidad
- B) Plazos de prescripción para la acción de responsabilidad civil
  - a) Dies a quo para la reclamación de daños y perjuicios por el trabajador
  - b) Dies a quo en caso de reclamación de daños por los herederos derivados del fallecimiento
- C) Aplicación del baremo de circulación
- D) Imposibilidad de descuento de indemnización por daño moral de las mejoras voluntarias de prestaciones
- E) Transmisión de la indemnización de daños (Remisión)

#### 5. La reclamación de daños y perjuicios por los herederos del trabajador fallecido

- A) Legitimación de los herederos del trabajador fallecido para reclamar de la empresa la correspondiente indemnización
- B) Legitimación por los herederos de la viuda fallecida del trabajador fallecido
- C) No cabe apreciar cosa juzgada en la nueva demanda de la viuda e hijos del trabajador fallecido cuando éste había presentado con anterioridad otra junto con otros trabajadores en reclamación por daños y perjuicios
- D) Compatibilidad de las indemnizaciones

IV. Responsabilidad frente a pasivos domésticos

V. Responsabilidad frente a pasivos ambientales

VI. El Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto. Su necesaria implantación

## **CAPÍTULO 22.- DAÑOS DERIVADOS DEL CAMBIO TECNOLÓGICO**

I. Responsabilidades frente al riesgo futuro

II. Daños y robots

1. En busca de un marco jurídico para la prevención y reparación de los daños robóticos

2. La Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2017, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre normas de Derecho civil sobre robótica

- A) La necesidad de un marco regulador: Actos o instrumentos legislativos
- B) ¿Responsabilidad objetiva o gestión de riesgos?
- C) La atribución de responsabilidad: la personalidad robótica
- D) Aseguramiento de los daños robóticos
- E) Elementos a valorar en una futura evaluación de impacto

### III. Daños y nanomateriales

- 1. Nuevos productos, nuevos riesgos
- 2. El polvo de sílice: Los daños del silicosis
- 3. Un supuesto particular: Nanopartículas, prevención de riesgos y daños potenciales

### IV. Responsabilidad por las cosas intangibles: daños provocados por sistemas de IA y su reparación

- 1. El último lado del “triángulo de oro” del RIA: La responsabilidad
- 2. Responsabilidad por daños provocados por sistemas de IA
- 3. Antecedentes: Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de octubre de 2020, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre un régimen de responsabilidad civil en materia de inteligencia artificial
- 4. La construcción bicéfala de la responsabilidad por daños de la IA
  - A) La Directiva (UE) 2024/2853 del Parlamento Europeo y del Consejo Productos sobre responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos
  - B) La Propuesta de Directiva del Parlamento europeo y del Consejo relativa a la adaptación de las normas de responsabilidad civil extracontractual a la inteligencia artificial
    - a) La exhibición y aseguramiento de pruebas en la PD-RCIA
    - b) Presunción de relación de causalidad en caso de culpa

## **CAPÍTULO 23.- EL ASEGURAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL**

### I. El sistema para el aseguramiento de los riesgos profesionales

- 1. Un complejo marco normativo
- 2. Seguro obligatorio de la responsabilidad empresarial por accidentes de trabajo
  - A) Antecedentes
    - a) El seguro voluntario de responsabilidad civil por accidentes de trabajo
    - b) El seguro obligatorio
    - c) El aseguramiento de la responsabilidad por accidentes de trabajo en el sistema de Seguridad Social

- B) La protección social de las contingencias profesionales como seguro de responsabilidad empresarial
- C) La protección privilegiada del riesgo profesional
- D) La acción de regreso de las entidades gestoras de la seguridad social y Mutuas colaboradoras contra las aseguradoras de terceros responsables
  - a) Bases históricas de la acción de regreso
  - b) El alcance objetivo de la subrogación: las prestaciones sanitarias
  - c) Plazo de prescripción
  - d) Competencia del orden social

### 3. El aseguramiento de las mejoras voluntarias

- A) La competencia de las entidades aseguradoras
- B) Su configuración como seguro colectivo
- C) Abono de la mejora cuando póliza de aseguramiento no cubre totalidad obligaciones convencionales

### 4. El seguro de responsabilidad civil de explotación y la garantía adicional de la responsabilidad civil patronal por accidente de trabajo

- A) Objeto de la garantía adicional de la responsabilidad civil patronal por accidente de trabajo
- B) El trabajador como tercero
- C) Cobertura del seguro
- D) Los riesgos excluidos
- E) La disciplina convencional: Cláusulas delimitadoras y limitativas, unas fronteras difusas

## II. El seguro voluntario de responsabilidad civil y los daños laborales

1. Rasgos caracterizadores
2. Conceptos asegurables
3. El tercero perjudicado
4. Aseguramiento de empresas contratistas y subcontratistas

## III. Seguros obligatorio y voluntario del automóvil

1. Seguro Obligatorio del Automóvil (SOA)
2. Seguro Voluntario del Automóvil

## IV. Incumplimiento por la aseguradora de la obligación de indemnizar: El devengo de intereses en el pago de la indemnización

1. El marcado carácter sancionador y finalidad claramente preventiva de la indemnización del art. 20 LCS
2. El dies a quo y el dies ad quem para el cómputo del pago de los intereses de demora
3. La controvertida determinación de los intereses de la indemnización por mora